

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX **SUSCRICION.**—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. **Murcia** de Septiembre de 1894 **DOMICILIO.**—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. **N.º 2442** No se devuelven originales.

Edicion de anoche

1.º DE SEPTIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

A los vendedores de periódicos.

Prévio pago adelantado ó mediante persona que lo garantice, remitimos paquetes de nuestro periódico á setenta y cinco céntimos cada veinticinco ejemplares, concediendo la exclusiva en cada pueblo á un solo vendedor. Para el mayor adelanto, que tanto agradece el público, haremos los envíos, cuando así convenga, en los trenes mixtos, diligencias y ordinarios, con tal de adelantar las horas del correo. Dada la baratura de nuestro periódico y las mejoras que en él vamos introduciendo, creemos que se aumentará la aceptación con que el público le viene favoreciendo.

Nuestro folletín

Desde nuestro número de hoy empezamos á publicar unas novelas cortas, muy interesantes, que esperamos sean del agrado de nuestros lectores. Con la titulada «La dicha de ser rico», damos comienzo á esa serie de novelitas, cuya lectura recomendamos, seguros de que han de entretener agradablemente á los que nos favorecen. Los suscriptores de este periódico, pueden así obtener varias novelas, con solo el pago de la suscripción. Creemos que estimaran la mejora.

La prensa regional

La prensa regional se vá desarrollando en España con visibiles progresos. Casi todas las capitales de provincias, cuentan ya con periódicos importantes, que representan y significan una importante suma de opinion. Las regiones españolas, para sus necesidades múltiples, para sus aspiraciones legítimas, para sus progresos naturales, necesitan en la prensa organismos propios que sirvan en absoluto sus intereses peculiares. Para conseguirlo dignamente, la prensa tiene que elegir altos puntos de vista, inspirándose en los intereses generales y siguiendo en todo los rumbos que trace la opinion, verdadera soberana en los modernos tiempos. Tales y tan extraordinarias transformaciones ha sufrido el periodismo, que el de hoy es completamente distinto al de los anteriores tiempos. Aquellas polémicas ardientes y apasionadas, aquel espíritu de partido intransigente y agresivo, aquellos interminables artículos de doctrina política, han desaparecido por completo, ante la indiferencia, ya que no lo calificamos de menosprecio del público. Este exige hoy al periodismo, informacion diligente, brevedad y concision en los juicios, reflejo fidelísimo del sentimiento popular en todas las cuestiones, defensa de los intereses generales y apartamiento de la politica mezquina que ha envilecido la administracion pública en España. El periódico es, por tanto, una verdadera personalidad jurídica

al servicio directo del pais que le inspira y le dá medios de vida; es el barómetro de la opinion; el espejo donde se copian las palpitaciones y los deseos de la sociedad.

Las formas destempladas, los insultos y la groserias estan desterrados en absoluto del periodismo moderno, porque aparte de que el ultraje no conviene ni conduce á la verdad, la opinion exige á la prensa que se produzca siempre en los términos que á la buena educacion corresponde. Así como toda persona, para admitirla en el trato social, debe tener formas cultas, como vulgarmente se dice, de igual manera los ciudadanos estiman en los periódicos, lo que tambien el vulgo califica de buena educacion.

En esta hermosa region de Levante, tan rica como empobrecida y desventurada, hay que hacer grandes campañas de interés general, porque el pais está ansioso de ellas. Levantando la vista se ven anchos horizontes; la opinion pública reclama grandes empresas que fortalezcan el decaido vigor de nuestra sociedad.

Para eso quiere la prensa regional, cuyo mejoramiento favorece.

LA FERIA

Antiguamente, cuando aun el comercio no habia alcanzado el gran desarrollo que hoy ha adquirido, gracias á las innumerables vias de comunicacion que han estrechado los lazos y las relaciones de los pueblos mas distantes; antiguamente, cuando en Murcia no habia bazares y si solo dos ó tres esta-

blecimientos de escasa importancia, la feria que se celebraba en esta capital tenia razon de ser, precisamente por que la gente la esperaba para hacer compras que, fuera del periodo de aquella, no podia efectuar.

Entonces todo se dejaba para adquirirlo en la temporada de la feria; y de ahí viene la costumbre de hacer los regalos que se hacen anualmente por esta época á las personas que se pretende agradar ó bien que se las quiere justificar algun agradecimiento.

Los novios deseaban con ansia que llegara la feria para adquirir joyas y objetos caprichosos con que obsequiar á sus novias; los padres tambien la esperaban para comprar á sus hijos juguetes que hicieran mas deliciosos sus años infantiles; en fin, todos tenian siempre puesto el pensamiento en la feria, porque entonces era una necesidad que daba vida y animacion á las poblaciones.

Hoy la feria no tiene razon de ser, porque todo el mundo puede comprar lo que desea en cualquier bazar, que ahora los hay buenos; y si aqui en la ciudad no existe lo que se busca, á vuelta de correo se lo envian á uno de Paris, de Londres, ó de cualquier otra capital donde la industria y el comercio están en su mayor grado de prosperidad y florecimiento.

Por eso los feriantes vienen desde hace mucho años quejándose de que no hacen negocio y por eso las paradas con objetos de verdadero valor escasean cada vez mas; por eso la feria, en fin, ha quedado reducida á música é iluminaciones.

La poca vida de que en estos tiempos goza, se la debe única y exclusivamente á las corridas de toros; y es buena prueba de lo que decimos, que si se suprimieran estas, hasta de animacion careceria y moriria poco á poco por consuncion, como tiene que morir.

Lo único que queda de las hermosas ferias de antaño, son las clásicas veladas de la Glorieta, donde los paseos son de primer orden, tanto por la hermosura de las mujeres de la capital y la provincia, como por el lujo y la gracia que derrochan.

La Glorieta tiene en las noches de feria un encanto indescriptible. Ya sea alumbrada con gas, ya con luz eléctrica, resulta siempre un salon delicioso

donde las horas se pasan inadvertidamente y con una ligereza inusitada.

De la feria lo que hay que ver es eso: la Glorieta. No hay ningun festejo ni espectáculo—exceptuando las corridas de toros—que contribuya á darle encanto y atractivo á la feria; todo, como antes hemos dicho, se reduce á música y luz en la Glorieta.

Este año, como los lectores saben, estará esta alumbrada por la luz eléctrica y á juzgar por las pruebas practicadas dará un buen resultado.

El tiempo se presenta bonancible, y si no cambia auguramos grandísima concurrencia en la feria todas las noches.

Esto y que los feriantes hagan un buen negocio, es lo que deseamos.

Sección oficial.

El «Boletín» publicado hoy contiene:

—R. O. revocando el fallo de la Junta arbitral de Bilbao por el que se confirmó el pago de derechos de aduanas para varios efectos que como de resultado iban en el vapor «Cadagua».

—Id. habilitando la playa de Calaleño para el embarque de productos y frutos del pais, excepto cereales.

—Anuncio de subasta para el aprovechamiento de los montes del Estado del término de Yecla, durante los años forestales de 1893-94 y 94-95.

—Edicto y relacion de los aprovechamientos aprobados por el ministerio de Fomento en los montes públicos pertenecientes á los pueblos de esta provincia.

—Edictos de la gefatura de minas, resolviendo varios asuntos del ramo.

—Anuncio del arrendatario de consumos de Lorca.

—Id. de la delegacion de Hacienda abriendo el pago á las clases pasivas.

—Edicto del agente ejecutivo de la Hacienda sacando á subasta varias casas.

—Matricula de la contribucion industrial de los pueblos de Villanueva, Ojós, Pinatar y Pliego.

—Continuacion de la relacion de créditos reconocidos á los soldados licenciados de Ultramar.

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para hoy: En S. Antolin, por D. Pedro Pou y Corpena, cura que fué de esta parroquia y por D. Mariano Navarro y demás difuntos.

CALENDARIO.—PARA HOY

SEPTIEMBRE

Luna nueva el 30.—Cuarto crec. el 7. Sale el sol 5 h. 26.—Pónese 6 h. 32.

2

1812. Ratificación del tratado de amistad entre España y Rusia.

245 | **DOMINGO** | 120
N.º S.º de la Consolación.—La Virgen de la Cinta.

CASOS Y COSAS

La hija, defendiendo la causa de su novio, exclama:
—Te aseguro, papá, que no me quiero por el dinero. Dice que se casaría conmigo aunque no tuviese yo ni un céntimo de dote.
El padre, hombre prosaico, contesta á su hija:
—No hay más que verla la facha para comprender que es un imbécil.

LA DICHA DE SER RICO

POR X.

NOVELA CORTA



MURCIA 1894

LA DICHA DE SER RICO

—¡Ay! Querida Trinidad, ¡qué tiempo tan hermoso! ¡qué ambiente tan suave! ¡qué bella es la primavera!
—Es verdad, Anita; no se que tienen mis piés que no pueden estarse quietos, y bailarían sin poderse contener. Estos primeros rayos del sol me reaniman y penetran hasta la médula de mis huesos.
—Por eso ya que no podemos pasear salimos todas de nuestras casas para disfrutar de lo hermosura del tiempo. Desde hoy podremos todos los dias sentarnos en la puerta, cantar y charlar unas con otras sin suspender por eso nuestro trabajo.
—Es una cosa cruel tener que vivir encerrada durante cuatro meses! ¿Verdad, Trinidad?
—Y no poder respirar el aire libre!

